



SEVILLA:	600158157	955043268	CORDOBA:	600156364	657747365
CADIZ:	670290532	693441198	JAEN:	662978029	657437916
GRANADA:	662979243	616837650	MALAGA:	677982646	627393750
HUELVA:	959070929	637366890	ALMERIA:	950204097	619463240

staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es
staj.cadiz@gmail.com
stajgranada@gmail.com
staj.huelva@gmail.com

staj.cordoba@gmail.com
stajjaen@gmail.com
staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es
staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es

ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:

- Website: www.stajandalucia.es
- Facebook: [stajandalucia](https://www.facebook.com/stajandalucia)

AFILIATE: CONTACTA CON LOS DELEGADOS

stajandalucia@gmail.com



STAJ CADIZ INFORMA

EXITO ROTUNDO del simulacro de emergencias y evacuación en la Sede judicial de San José, impulsado por STAJ.

El pasado viernes 28 de abril tuvo lugar en los Juzgados de San Jose, el simulacro del Plan de Evacuación y emergencias, siendo la primera sede judicial en Andalucía donde se ha implantado el mismo, por delante de los edificios más modernos como la ciudad de la Justicia de Málaga, gracias a la colaboración y presión ejercida por el sindicato STAJ.

Algo que debiera ser ordinario y común en todos los edificios públicos (en nuestro caso Juzgados y sedes judiciales) de toda Andalucía, por falta de coordinación de los distintos colectivos que trabajan en las sedes judiciales, se ha convertido en excepcional, haciendo “casi” imposible de ejecutarlo.

La Sede judicial de Cádiz , (Edificio de los Balbos) ha mostrado la máxima colaboración por parte de los funcionarios que forman parte de los equipos de intervención, de alarma y evacuación, en todas las fases del proyecto tanto en la vertiente de ser voluntarios para formar parte de los mismos como para formarse e informarse, teniendo en cuenta y poniendo en valor lo difícil de este proyecto por la antigüedad de dicha sede.

El simulacro para implantar el plan tuvo lugar a las 12 de la mañana del viernes, donde se simuló una evacuación por incendio en el edificio judicial de San Jose, la cual obligó el desalojo de todas las dependencias y que afectó a todos los colectivos del Juzgado: funcionarios, jueces, letrados de la Administración de Justicia, fuerzas de seguridad y usuarios entre otros.

El tiempo total empleado en desalojar el edificio ha sido de seis minutos .

El simulacro se desarrollo de la siguiente forma:

Una trabajadora del Juzgado llamó al Centro de Coordinación de Emergencias, al observar la presencia de humo que salía de la puerta de la cabina del ascensor en la segunda planta por un incendio originado en el cuarto de máquinas.

A continuación siguiendo el protocolo del Plan, la Jefa de Emergencias vio el alcance del incendio, a través del jefe de intervención, y se determinó el estado de alarma general, dando la orden de evacuación de todo el edificio al equipo de alarma y evacuación que de manera muy diligente han procedido a movilizar a todo el colectivo por las salidas predeterminadas, hasta conducirlos al punto de reunión en el exterior, en la plaza junto a los Juzgados. Terminando el simulacro con el recuento de todas las personas allí reunidas.

Desde STAJ esperamos y deseamos que este Plan pionero en Andalucía, implantado y ejecutado en los Juzgados de San Jose, sea la pieza clave para que otras Sedes judiciales tomen ejemplo y se llegue a la coordinación de los todos los colectivos afectados y que funcione de manera real y efectiva, dado que es un instrumento basico y fundamental para la seguridad en el trabajo de todos los trabajadores de la Administración de Justicia.

Problemas en la nueva sede de los Juzgados de San Fernando

Archivos Piezas de convicción

Por parte de STAJ se ha puesto en conocimiento de la Delegación Provincial. En visitas efectuadas por este sindicato a los Juzgados de San Fernando se ha podido constatar directamente, así como por quejas de los funcionarios, el actual problema que existe en relación las **piezas de convicción de los procedimientos penales que se siguen en dichos juzgados**. Se REITERA, el requerimiento hecho en su día por STAJ en fecha 12 de mayo de 2016

En la citada petición se hacía constar que las instalaciones destinadas a la custodia y almacenamiento de dichas piezas se encontraban en un nivel de saturación máximo, colocadas las mismas sin ningún tipo de etiquetado y sin distinción ni discriminación alguna en relación a los tres juzgados que en la actualidad están allí ubicados.

Esperamos que la Administración a través de este segundo aviso atienda de manera efectiva a lo solicitado.

Traslado procedimientos al Ministerio Fiscal.

STAJ está trabajando en los distintos problemas que los compañeros/as de los distintos cuerpos nos transmiten en relación con los envíos de los procedimientos a Fiscalía en formato CD, (a efectos de recurso/calificación) cumpliendo sus cometidos en relación al proyecto del "Papel 0", y que por parte de algunos fiscales se les está requiriendo para que los impriman en su integridad y se los envíen, con el evidente perjuicio que ello provoca en el ritmo y carga de trabajo.

Instalaciones de los Juzgados de El Puerto de Santa María

Siendo conscientes de los problemas que en la actualidad tienen en la sede de los Juzgados de El Puerto de Santa María, se ha instado una vez mas a la Administración competente a los efectos que de una solución a los mismos (problemas de basuras sin recoger, luces que dejan de funcionar a partir de unas horas, techos que provoca molestos ruidos con el viento, así como la avería que sufre el SCNE en sus sistema de climatización desde hace más de un año).

Dobles pantallas y aplicación "Expediente Digital"

Desde STAJ creemos que es fundamental el correcto uso de los medios materiales puestos a disposición de los compañeros/as así como el cumplimiento de los objetivos de cara a lograr el objetivo "PAPEL 0".

Es por ello que hemos vuelto a instar a la Secretaría Provincial de Justicia para que informe debidamente de los motivos que impiden la instalación completa de las dobles pantallas así como de la Aplicación Digital "expediente digital"...herramientas fundamentales en nuestro actual sistema de gestión y tramitación procesal.

La respuesta es que la implantación será progresiva y paulatina, pidiendo este Sindicato que se le de prioridad a los Juzgados que sufren una mayor carga de trabajo.

Cádiz, 2 de mayo de 2017